

## Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

### II INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

(Periodo septiembre del 2013—marzo del 2014)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 208 numeral 2 fracción V del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión Especial de Fortalecimiento de la Educación Superior y la Capacitación para impulsar el Desarrollo y la Competitividad presenta el segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo de septiembre de 2013 a marzo de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 numeral 3 del referido Reglamento.

Con fundamento en los artículos 34, numeral uno, inciso c) y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 205 y 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, éste órgano de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión aprobó en la sesión ordinaria del 16 de abril del 2013, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, la constitución de esta Comisión Especial cuyo objeto es analizar, discutir y, en su caso, opinar acerca de la legislación y las políticas públicas orientadas a fomentar la contribución efectiva de la educación superior al impulso de la competitividad económica en el país, quedando instalada formalmente el 25 de abril del 2013 con diez diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en la Cámara. Mediante acuerdo propuesto por la Junta de Coordinación Política, aprobado por el Pleno en la sesión del 29 de abril del 2013, se integraron a esta Comisión cuatro diputados más, para conformar un total de 14 integrantes, con lo cual se cumple cabalmente con el principio de procurar la representación de la pluralidad política de la Cámara en los órganos de apoyo al Pleno que éste acuerda constituir e integrar.

#### 1. Integración de la Comisión

Durante el periodo que se informa se produjeron los siguientes movimientos en la integración de la Comisión:

Con fecha 11 de marzo del 2014, mediante oficio número N.G.P.L. 62-II-8-3173 la Mesa Directiva notificó a esta Comisión que la diputada Roxana Luna Porquillo, perteneciente al



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, causa baja como integrante y, en su lugar, la diputada Aida Ramírez Torres, perteneciente a ese mismo Grupo Parlamentario, causa alta como integrante.

Que, con fecha 9 de abril del 2014, mediante oficio número N.G.P.L. 62-II-8-3301 la Mesa Directiva notificó a esta Comisión que la diputada Roxana Luna Porquillo, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, causa alta como integrante y, en su lugar, la diputada Aida Ramírez Torres, perteneciente a ese mismo Grupo Parlamentario, causó baja como integrante.

Se notifica a esta Comisión el lamentable deceso de la Diputada Irma Elizondo Ramírez, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Secretaria de esta Comisión; en su lugar, la diputada Judith Magdalena Guerrero López, perteneciente a ese mismo Grupo Parlamentario, causa alta como integrante.

En virtud de tales modificaciones, durante el periodo que se informa esta Comisión Especial estuvo conformada de la siguiente manera:

DIPUTADO(A)	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Laura Ximena Martel Cantú	PVEM	Presidenta
Irma Elizondo Ramírez	PRI	Secretaria
Eva Diego Cruz	PRD	Secretaria
Mario Sánchez Ruíz	PAN	Secretario
Brasil Alberto Acosta Peña	PRI	Integrante
Jorge Herrera Delgado	PRI	Integrante
María Rebeca Terán Guevara	PRI	Integrante
Patricia Guadalupe Peña Recio	PRI	Integrante
Aída Ramírez Torres	PRD	Integrante
José Luis Muñoz Soria	PRD	Integrante
Ricardo Villareal García	PAN	Integrante
Ernesto Núñez Aguilar	PVEM	Integrante
René Ricardo Fujiwara Montelongo	NA	Integrante
Nelly del Carmen Vargas Pérez	MC	Integrante

Grupo	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	NA	Total
Integrantes	5	2	3	2	1	--	1	14
%	35.8	14.3	21.4	14.3	7.1	--	7.1	100



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

Actualmente el estatus de conformación de esta Comisión es el siguiente:

DIPUTADO(A)	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
Laura Ximena Martel Cantú	PVEM	Presidenta
Judith Magdalena Guerrero López	PRI	Secretaria
Eva Diego Cruz	PRD	Secretaria
Mario Sánchez Ruíz	PAN	Secretario
Brasil Alberto Acosta Peña	PRI	Integrante
Jorge Herrera Delgado	PRI	Integrante
María Rebeca Terán Guevara	PRI	Integrante
Patricia Guadalupe Peña Recio	PRI	Integrante
Roxana Luna Porquillo	PRD	Integrante
José Luis Muñoz Soria	PRD	Integrante
Ricardo Villareal García	PAN	Integrante
Ernesto Núñez Aguilar	PVEM	Integrante
René Ricardo Fujiwara Montelongo	NA	Integrante
Nelly del Carmen Vargas Pérez	MC	Integrante

Grupo	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	NA	Total
Integrantes	5	2	3	2	1	--	1	14
%	35.8	14.3	21.4	14.3	7.1	--	7.1	100

## 2. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

### 2.1. Resumen de las Actas de las Reuniones celebradas

#### Tercera Reunión Ordinaria

**Fecha, hora y lugar:** 26 de febrero de 2014 de las 9:55 a las 12:05 horas, salón “F” edificio “G”, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F.

**Diputados presentes: en total 12**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

Laura Ximena Martel Cantú (Presidenta); Irma Elizondo Ramírez (Secretaria); Eva Diego Cruz (Secretaria); Mario Ruiz Sánchez (Secretario); Nelly del Carmen Vargas Pérez (Integrante); José Luis Muñoz Soria (Integrante); Ricardo Villaseñor García (Integrante); Patricia Guadalupe Peña Recio (Integrante); Jorge Herrera Delgado (Integrante); Roxana Luna Porquillo (Integrante); Ernesto Núñez Aguilar (Integrante).

### Asuntos tratados y acuerdos adoptados:

Es aprobada, sin discusión, por unanimidad de los presentes el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria llevada a cabo el 18 de septiembre de 2013.

Es discutido, enriquecido con aportaciones de los legisladores y aprobado por unanimidad de los presentes el I Informe Semestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo abril--septiembre del 2013.

En asuntos generales, a) se propone llevar a cabo los foros contemplados en el Programa de Trabajo en sedes distintas a la capital del país;

### 2.2. Integración y Avances de los Grupos de Trabajo

Durante el periodo que se informa no se produjeron movimientos en la integración de los Grupos de Trabajo de la Comisión, cuyas actividades se han desarrolla en su fase formulación de la agenda temática que cada uno impulsa y la elaboración de propuestas de organización de su análisis y discusión, mediante los mecanismos de diálogo, interlocución con representantes de los sectores público, privado y social que inciden en el desarrollo de la educación superior, la capacitación laboral y el fomento de la innovación tecnológica y la transferencia de conocimiento derivada de proyectos productivos, en lo que corresponde a medidas para impulsar la competitividad de las empresas y del país. Cada grupo de trabajo ha procedido a su vez a establecer los puentes de interlocución con tales sectores. La integración y las actividades realizadas, conforme al objeto de su creación, es la siguiente:

ÁMBITO/GRUPO	OBJETO	ACTIVIDADES
Capacitación.	- Coordinar foros y seminarios relativos a la educación superior y capacitación laboral.	- Reuniones con empresarios, sindicatos y autoridades competentes del gobierno federal, de las entidades federativas



## Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

<p>Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez; Dip. María Rebeca Terán Guevara; Dip. Judith Magdalena Guerrero López.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con otros grupos la organización de reuniones de trabajo con dependencias del ramo educativo y laboral de los tres órdenes de gobierno (Federal, estatal y municipal).</li> <li>- Organizar en coordinación con otros grupos de trabajo las reuniones de trabajo con el sector productivo (agrupaciones empresariales y federaciones sindicales).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparar proyectos de Iniciativas o Proposiciones con Punto de Acuerdo en la materia.</li> <li>- Supervisar el capítulo correspondiente dentro de la Memoria impresa de actividades de la Comisión.</li> </ul>
<p><b>Competitividad.</b></p> <p>Dip. Eva Diego Cruz; Dip. Mario Sánchez Ruíz; Dip. Guadalupe Peña Recio; Dip. Roxana Luna Porquillo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar foros y seminarios relativos a la competitividad y capital humano.</li> <li>- Coordinar con otros grupos la organización de reuniones de trabajo con dependencias del ramo económico de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal).</li> <li>- Organizar en coordinación con otros grupos de trabajo las reuniones de trabajo con el sector productivo (agrupaciones empresariales y federaciones sindicales) y organizaciones civiles (en especial Instituto Mexicano para la Competitividad)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones con autoridades competentes del gobierno federal y nivel estatal, y con representantes de organizaciones empresariales, sindicales y ciudadanas, así como instituciones educativas y de investigación.</li> <li>- Preparar proyectos de Iniciativas o Proposiciones con Punto de Acuerdo en la materia.</li> <li>- Supervisar el capítulo correspondiente dentro de la Memoria impresa de actividades de la Comisión.</li> </ul>
<p><b>Giras, Foros y Eventos Relevantes.</b></p> <p>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo; Dip. Ximena Martel Cantú; Dip. Arturo Nuñez Aguilar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer giras de trabajo y la participación de la Comisión en foros y eventos de intercambio de experiencias con los sectores productivo, académico y gubernamental dentro y fuera del país</li> </ul>	<p>Coordinar con otros grupos la organización de giras de trabajo temáticas.</p> <p>Proponer una agenda de participación.</p>
<p><b>Comunicación social y Divulgación.</b></p> <p>Dip. José Luis Muñoz Soria; Dip. Ricardo Villareal García;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar y coordinar eventos de divulgación, con apoyo institucional de las áreas competentes de la Cámara.</li> <li>- Mantener una interlocución con ciudadanos interesados en la discusión del tema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencias de prensa.</li> <li>- Entrevistas.</li> <li>- Boletines de prensa.</li> <li>- Audiencias públicas.</li> <li>- Consultas ciudadanas.</li> </ul>



## Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

<b>Asuntos editoriales.</b> Dip. Brasil Alberto Acosta Peña; Dip. Jorge Herrera	- Coordinar la preparación de una Memoria de Actividades. - Dictaminar y promover la publicación de artículos o de la integración en libro colectivo	Publicación de la Memoria de Actividades o libro colectivo de artículos relevantes que traten alguno de los aspectos del objeto de la Comisión, a partir de los foros y seminarios llevados a cabo.
---	---	---

### 3. Asuntos generales resueltos o atendidos

Durante el periodo que se informa, esta comisión no recibió turno, de los órganos de gobierno, respecto de asuntos por atender

### 4. Resumen de actividades desarrolladas por la Comisión

#### 4.1. Reuniones de trabajo de la Junta Directiva

En cumplimiento de los objetivos de su Programa de Trabajo, en especial de generar un espacio de interlocución, con autoridades de instituciones de educación superior, dirigentes del sector empresarial y funcionarios de las dependencias del gobierno federal que inciden en la formación de recursos humanos calificados, el fomento de la investigación científica y la innovación tecnológica y de la transferencia de conocimientos hacia las empresas del aparato productivo del país, la Junta Directiva de esta Comisión ha llevado a cabo reuniones de acercamiento para organizar futuras reuniones de trabajo que favorezcan el intercambio de puntos de vista y enriquezcan el criterio de los legisladores y Grupos de Trabajo que integran, sin perjuicio de aquella interlocución y organización de consultas, foros y mesas de análisis que ellos mismos procuran conforme a su respectivo objetivo de creación. Estas reuniones preparan el terreno para las reuniones de trabajo programadas con la Comisión en pleno. Durante el periodo que se informa, se han llevado a cabo las siguientes:

<b>Organización o Institución</b>	<b>Asuntos tratados</b>	<b>Participantes</b>
Asociación Mexicana de Capacitación y Empresarial, AC	a) Vinculación educación-empresa. c) Gestión de personal como paradigma transformacional de la empresa para garantizar la productividad y la competitividad.	Por la Asociación: Esteban García Flores (Presidente) y Margarita García Diego (Vicepresidenta Ejecutiva). Por la Comisión: Dip. Ximena Martel Cantú (Presidenta) y Dip. Irma Elizondo (Secretaria).



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

	c) Capacitación para el trabajo y oportunidades laborales (primer empleo para jóvenes).	
30 Congreso Internacional de Capacitación y Desarrollo	Presentación de las ponencias: “Tecnología y capacitación para el desarrollo nacional” y “Pertinencia curricular: habilidades y capacidades para el trabajo, retos del siglo XXI”	Por la Asociación: Esteban García Flores (Presidente) y Margarita García Diego (Vicepresidenta Ejecutiva). Por la Comisión: Dip. Ximena Martel (Presidenta), 20/Nov./2013. NOTA, Dip. Judith Magdalena Guerreo López (Secretaria), Dip. Mario Sánchez Ruíz (Secretario), Dip. Eva Diego Cruz (Secretaria).
Secretaría de Innovación Educativa de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM	a) Innovación educativa para lograr mejoras en la cobertura de educación superior. b) Educación a distancia en México, experiencias y desafíos para su implementación. c) Nuevas tecnologías: un apoyo para la docencia.	Por la dependencia/Institución Maestra Silvia Cabrera Nieto Por la Comisión: Dip. Ximena Martel Cantú (Presidenta), Dip. Judith Magdalena Guerreo López (Secretaria), Dip. Mario Sánchez Ruíz (Secretario), Dip. Eva Diego Cruz (Secretaria).
Dirección de estudios para la empleabilidad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	a) Análisis del Sistema Nacional de Clasificación de Competencias b) Revisión del índice y su operación. c) Análisis estratégico (FODA) de su implementación, valorando homologación y estandarización de claves de empleo. d) Importancia de contar con un modelo de clasificación que permita lograr que las estadísticas sociales y económicas se apeguen a una clasificación única y obligatoria.	Por parte de la dependencia, el Lic. José Chávez Colunga, su Director. Por la Comisión: Dip. Ximena Martel Cantú (Presidenta), Dip. Judith Magdalena Guerreo López (Secretaria), Dip. Mario Sánchez Ruíz (Secretario), Dip. Eva Diego Cruz (Secretaria).



## Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

### 4.2. Reuniones de trabajo de la Comisión

#### Reunión con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

**Fecha, hora y lugar:** 26 de febrero de 2014 de las 9:55 a las 12:05 horas, salón “F” edificio “G”, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F.

**Invitados participantes:** en representación del Secretario General de ANUIES, el Dr. Enrique Fernández Fassnacht asistió el Maestro José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de dicha asociación.

#### Diputados presentes: en total 12

Laura Ximena Martel Cantú (Presidenta); Irma Elizondo Ramírez (Secretaria); Eva Diego Cruz (Secretaria); Mario Ruiz Sánchez (Secretario); Nelly del Carmen Vargas Pérez (Integrante); José Luis Muñoz Soria (Integrante); Ricardo Villaseñor García (Integrante); Patricia Guadalupe Peña Recio (Integrante); Jorge Herrera Delgado (Integrante); Roxana Luna Porquillo (Integrante); Ernesto Núñez Aguilar (Integrante).

#### Asuntos tratados:

- Exposición acerca de la perspectiva y los retos futuros que en materia de educación superior vislumbra la Asociación como parte de su programa de trabajo para 2014. Dicha asociación cumple a la fecha 63 años de existencia y agrupa a un total de 174 instituciones afiliadas, públicas y privadas, que atienden al 70 por ciento de la matrícula de educación superior en México, y en las que se genera el 90 por ciento del conocimiento científico; 52 de ellas universidades públicas, 63 institutos tecnológicos, 16 Centros Tecnológicos SEP-Conacyt, 28 universidades particulares y 15 instituciones afines. El programa deriva del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación, 2012-2018, promulgados por el titular del Ejecutivo federal.
- Preguntas y planteamientos de los legisladores para el análisis del tema.
- Respuestas e intercambios de puntos de vista del ponente con los legisladores.



## Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

### Resumen del planteamiento del ponente invitado

Del planteamiento expuesto por el representante de ANUIES se desprende el énfasis que para esa organización merecen los temas relativos a: a) el mejoramiento de la infraestructura de universidades e instituciones de educación superior; b) la vinculación educación-empresa, en especial en el desarrollo de micro y mediana empresa; c) nuevos esquemas de financiamiento de educación superior y d) innovar el modelo de transparencia y rendición de cuentas de las universidades e instituciones de educación superior (IES), incluido el mejoramiento del diseño y la práctica de auditorías a las mismas; e) avances en el sistema de educación abierta y a distancia; f) necesidad de fortalecer la articulación de los sistemas de educación media y superior; g) internacionalización de la educación superior.

### Resumen de asuntos y planteamientos de los legisladores

**Dip. Ernesto Aguilar Cruz** hace énfasis en que el asunto más importantes de la agenda de esta Comisión es contribuir a la efectiva vinculación del sector educativo con el aparato productivo, sin embargo no hay plena correspondencia entre los perfiles educativos y los requerimientos de personal calificado en las empresas, ya que se sigue privilegiando el acceso y la matrícula en ciertas carreras profesionales liberales, cuya demanda está saturada, en detrimento de otras profesiones novedosas y requeridas en ramas y empresas que son estratégicas para elevar la productividad económica de las regiones del país.

**Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez** hace énfasis en la incertidumbre y debilidad financiera que enfrentan las universidades e instituciones públicas de educación superior, así como la incertidumbre jurídica que deriva de los criterios vigentes de fiscalización del gasto, que deja a aquellas en estado de indefensión, tal como muestran las auditorías de que son objeto; de ahí la relevancia de revisar tales criterios y la normatividad aplicable e impulsar su adecuación a las condiciones y circunstancias reales.

**Dip. Eva Diego Cruz** llama la atención acerca de la importancia de cruzar los puntos de vista de las universidades y las instituciones de educación superior con aquellos que tienen los empresarios, porque eso permitiría propugnar o impulsar el enfoque que debe darse, al ocuparse de los retos y perspectivas de la oferta educativa y de la oferta y demanda laboral.

**Dip. José Luis Muñoz Soria** subraya que una cuestión central es evaluar con transparencia las decisiones directivas sobre el destino y aplicación de los recursos públicos asignados a las instituciones de educación superior, incluidas aquellas que gozan de autonomía técnica y



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

de gestión, porque es claro que el actual modelo de financiamiento está basado en incrementos anuales siempre insuficientes; la fiscalización deberá ser integral y a los estados financieros auditados por despachos externos a la institución, hay que sumar otros mecanismos para dar certidumbre a la sociedad de que los recursos son manejados con responsabilidad y se dé cuenta de la justificación de su destino, impacto y beneficios; confirma con el expositor que esa evaluación incluye el logro académico, pero son insuficientes las organizaciones que evalúan y acreditan los programas educativos.

**Dip. Laura Ximena Martel Cantú**, en cuanto al fortalecimiento de la efectividad de la relación entre universidades e instituciones de estudios tecnológicos de nivel superior, se destaca la necesidad de ocuparse de la micro, pequeña y mediana empresa, no solamente de la gran empresa, y revisar los esquemas de incentivos e instrumentos de fomento para la transferencia de conocimientos, se impone la revisión del modelo de financiamiento y de fiscalización y rendición de cuentas en las instituciones de educación superior, y la diversificación y adecuación de los perfiles profesionales y los proyectos de innovación tecnológica de ellas para asegurar una efectiva, oportuna y ágil transferencia de conocimientos y responder a los requerimientos para elevar la productividad y competitividad de las empresas y del país.

**Dip. Irma Elizondo Ramírez** hace énfasis en el encarecimiento de los costos de oportunidad de las medidas necesarias para los cambios de modelo, es necesario apremiar tanto en los vínculos de innovación tecnológica como de la formación profesional de recursos humanos especializados, requeridos por el desarrollo de la industria, por ejemplo la petrolera, en las diversas regiones del país.

Se concluyó que, no obstante la relevancia y ventaja de la representatividad de la ANUIES, ésta solamente tiene como alcance hacer recomendaciones acerca del perfil del egresado requerido por la micro, pequeña y mediana empresa, pero será decisión de las instituciones afiliadas decidir las reformas que, en su caso, deban hacerse a sus respectivos planes de estudio para adecuarse a los requerimientos del mercado de trabajo. La Asociación recoge consensos entre los colegios de profesionales involucrados para definir ciertos perfiles, por ejemplo, una vez más para las exigencias de quienes diseñen procesos productivos, extractivos y de aprovechamiento de energías alternativas, pero se requerirá de una política pública sectorial que impulse efectivamente mecanismos e instrumentos que adecúen la formación profesional y la transferencia de conocimientos para la innovación a los



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad**

requerimientos de las empresas, según ramas y condiciones de competitividad nacional y global.

### **Acuerdos o compromisos**

Se convocará a una segunda reunión de trabajo con la ANUIES para continuar y ampliar el análisis de los temas tratados.

Se ratifica el compromiso de la Asociación para participar en la reunión de trabajo “Coloquio” para tratar el tema de la vinculación de la universidad con el aparato productivo, en términos de contribuir a la elevación de la competitividad económica, a la cual se invitará a representantes de cámaras empresariales y patronales.

### **5. Relación de documentos, opiniones e informes en la materia de su objeto**

En materia de Capacitación, se emprendió el estudio comparativo: “La capacitación en la legislación federal de Argentina, Chile y México”, en torno al eje de cómo es concebida por los modelos aplicados en cada caso, considerando solamente la variable normativa, en razón de que el marco legal determina el diseño de las políticas públicas y permite evaluar los avances en materia de capacitación para el trabajo. Se han considerado tres modelos predominantes: a) El Sistema Nacional de Competencias de las Personas es un instrumento que, en México, permite fortalecer las capacidades del capital humano de las organizaciones, para que los sectores productivos, social, educativo y de gobierno, cuenten con personas más competentes. B) El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, (SENCE), organismo técnico del Estado, dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile, que tiene por objetivo promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad de los trabajadores y las empresas, así como la calidad de los procesos y productos y C) El Sistema Nacional de Formación Profesional (SNFP) es una herramienta de planificación estratégica para definir y construir políticas públicas en materia de Formación Profesional que recupera su valor constitucional a partir de la reforma del año 1994; como componente básico de los programas y políticas de empleo en la Ley. Este estudio está en proceso de elaboración.

### **6. Estudios elaborados y en proceso de publicación**



## Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

En avance de los trabajos acordados en el Programa de Trabajo de esta Comisión, por una parte se elaboró el estudio que evalúa los programas sectoriales y operativos del gobierno federal en materia de capacitación en el trabajo, con miras a disponer de elementos para evaluar la compatibilidad que guarda esta vertiente de acción gubernamental, cuyo principal reto es conseguir una efectiva coordinación entre las dependencias que inciden, desde su respectiva competencia a esa meta del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018: las secretarías de Trabajo y Previsión Social, de Educación Pública y de Economía. Se continúa la segunda fase de dicho estudio para confrontar dicha evaluación con aquella que derive de los puntos de vista de los sectores productivos, a través de sus representantes empresariales y sindicales, con objeto de preparar la incorporación de dicho estudio en la publicación de memoria de los trabajos de la Comisión.

Por otra parte, en la misma orientación del fortalecimiento de la capacitación para elevar la competitividad, en términos del aprovechamiento de los egresados de nivel superior en las ramas y sectores económicos estratégicos, se trabaja en la elaboración de una publicación que permita considerar la perspectiva de legisladores y de especialistas de instituciones de educación superior, en cuanto al mecanismo denominado “prácticas profesionales”, distinto del llamado “servicio social”, por el cual se busca que los estudiante de nivel licenciatura, que han acreditado la mayor parte de la curricula de su respectivo plan de estudios, presten servicios de tiempo parcial no remunerados en actividades idóneas a su perfil profesional dentro de empresas privadas y dependencias gubernamentales receptoras con las cuales se conviene los términos y condiciones, beneficiándose ambas partes; los estudiantes al adquirir experiencia laboral y las empresas al reclutar personal calificado idóneo para sus requerimientos. Con esa finalidad se integrarán a la publicación las ponencias presentadas con motivo de la reunión de trabajo programada para abril del 2014, en la que se tratará el estado que guarda este mecanismo por lo que se refiere al sector estratégico de turismo.

### 7. Aplicación y destino final de los recursos asignados

#### 2013

Partida	Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2210-2	Vales para órganos y		-					



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

	unidades vinculadas al quehacer legislativo	\$17,600.00	-----	11,000.00	-----	11,000.00	5,500.00	45,100.00
3990-2	Otros servicios generales de órganos y unidades vinculadas al quehacer legislativo	20,793.00	9,494.60	6,735.00	9,424.00	13,560.00	-	60,006.60
3990-6	Techos presupuestales de Comisiones y Comités	-----	-----	-----	-----	-----	25,636.00	25,636.00

### 2014

Partida	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Total
2210-2	Vales para Órganos y unidades vinculadas al quehacer Legislativo	-----	-----	16,500.00	-----	-----	11,000.00	-----	5,500.00	33,000.00
3990-2	Otros Servicios Generales de órganos y Unidades Vinculadas	-----	5,523.00	7,022.00	4,728.00	8,854.00	3,087.00	-----	-----	29,286.00

